

Radicado: No. 2011-00063-00

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: IDEAR
APODERADO: BELLA SOBEIDA GOMEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: JULIA RUBY MUJICA y ERIKA YARITZA RUIZ MUJICA

Arauca, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor juez, favor proveer.

El secretario;



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que las partes no objetaron, ni pidieron aclaración o complementación de la liquidación de agencias en derechos y costas procesales, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ